Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 077/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 077-034/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022; Y SE ADJUDICA EL ÍTEM PENDIENTE DE RESULTADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2558/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de noviembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 592/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 046-025/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ" ID N° 414.541, conforme al siguiente detalle: al SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZÁLEZ, por un monto de G. 3.238.300.000.- (Guaraníes tres mil doscientos treinta y ocho millones trescientos mil), correspondiente al 70% (setenta por ciento) de las cantidades licitadas, y al CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – MD S.R.L.), por la suma de G. 1.387.750.000.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y siete millones setecientos cincuenta mil), correspondiente al 30% (treinta por ciento) de las cantidades licitadas, teniendo en cuenta que la contratación fue realizada bajo el sistema de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO;

Que, a fin de no extender innecesariamente el presente Informe de Evaluación y en virtud al Principio de Economía Procesal, se procederá a hacer énfasis de manera exclusiva, respecto al motivo por el cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), resolvió hacer lugar a la Protesta promovida por la firma SANATORIO UME DE ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZÁLEZ, conforme a la Resolución N° DNCP N° 4187/22, de fecha 15 de noviembre de 2022, ordenando en consecuencia, la reevaluación de las ofertas presentadas en el mencionado ítem en relación a la proporción adjudicada al CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – MD S.R.L.). Cabe señalar que todos los antecedentes que componen esta

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-27 14:52:33.819488-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-034/2022

Convocatoria, ya que fue expuesta en forma detallada en el Informe Final de Evaluación, de fecha 07 de julio de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Aprobar el Informe de Reevaluación de fecha 25 de noviembre de 2022, presentado en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

2°) Adjudicar el ítem pendiente de resultado de la Contratación por Vía de la Excepción N° 27/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ALTO PARANÁ", conforme al 16% (diez y seis) por ciento, sobre el informe de ejecución del contrato remitido por la Dirección Médica, a la firma CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – MD S.R.L.), por un monto total de G. 1.039.350.000.- (Guaraníes un mil treinta y nueve millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que los demás puntos del Informe de Evaluación, de fecha 07 de julio de 2022 y de la Resolución C.A. Nº 046-025/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, permanecen invariables.----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/do/eb/pl

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-12-27 14:52:33.819488-03

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 27/22
"CONTRATACION URGENTE DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ALTO PARANA"

CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – MD S.R.L.)

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis	UNIDAD	EVENTO	799	1599	650.000	1.039.350.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: <u>CONSORCIO SMD DEL ESTE (STERIL MED S.A. – MD S.R.L.)</u> POR GUARANIES: (UN MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 46.324

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2022-12-27 14:52:33.819488-03